ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES

[redacted]

Administración de Panteones

Oficio: 224

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 16 de Octubre de 2022.

C. Jesus Cerda Carrillo
[redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] Inh=08/Febrero/2010 y del adulto [redacted] Inh=08/Marzo/2015 en la fosa 240.B con alineamiento D-C-9-240.B del Panteón 20 de San Pedro Martir, para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Minima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodriguez Sanchez.